



M E M O R I A   D E S C R I P T I V A

de la Patente de INVENCION, por 20 años, solicitada a favor de Don Juan Fargas Castañe, residente en Barcelona, para "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN COMPRIMIDOS A BASE DE EXTRACTOS DE VEGETALES".

La Patente de invencion a que se refiere la presente memoria descriptiva, esta destinada a garantizar la propiedad asi como la explotacion exclusiva de un producto industrial, consistente en comprimidos a base de extractos, blandos o fluidos, de vegetales.

Dichos comprimidos ofrecen la ventaja de poderse preparar con ellos, rapidamente, una tisana cualquiera, sin necesidad de recurrir al cocimiento o infusion de los vegetales, asi como igualmente, el que dichos extractos puedan ser ingeridos directa y facilmente, por estar dichos comprimidos, suficientemente azucarados.

La fabricacion de estos comprimidos, se hara mezclando en proporciones y dosis convenientes y variables, (azucar de) azucar de cualquier clase y extracto blando o fluido del vegetal que se desee, segun el caso, a los que se agregan otras sustancias convenientes y un aglutinante cualquiera apropiado, hasta formar una pasta de suficiente consistencia, la que se dispone en maquinas, en las que mediante moldes adecuados, se forman los comprimidos de que se trata, los cuales una vez secos, quedan en disposicion de ser utilizados.

Los comprimidos asi obtenidos, podran ser de formas y dimensiones variables, y llevar dibujos e inscripciones obtenidas, ya por medio de los citados moldes, ya por otro



procedimiento cualquiera.

Igualmente, serán variables, las dosis de azúcar y de extractos, así como ser estos blandos o fluidos, variando también la cantidad de las sustancias y aglutinante, que se agreguen para la formación de los comprimidos.

Así mismo, serán independientes de esta Patente, los procedimientos, máquinas, moldes o cualquier otro aparato que se haya de utilizar, que en todo caso serán siempre los más convenientes y apropiados.

En nada afectará a la esencialidad de la Patente descrita, la forma de acondicionamiento y suministro de los comprimidos así fabricados, que podrán disponerse en envases o estuches de cartón, cristal u otro material cualquiera, formando cartuchos o de la manera que en todos los casos se estime más conveniente y adecuada; variando igualmente cuanto ni directa ni indirectamente pueda afectar a la esencialidad de esta Patente.

----- N O T A -----

Esta Patente se refiere a "UN PRODUCTO INDUSTRIAL CONSISTENTE EN COMPRIMIDOS A BASE DE EXTRACTO DE VEGETALES" Grupo 4º, Clase 40, debiendo recaer sobre la siguiente REIVINDICACIÓN en la que se determina su mencionado objeto:

Reivindica el recurrente la propiedad así como la explotación exclusiva del citado producto que esencialmente consiste, en comprimidos obtenidos mediante una mezcla de azúcar y extractos blandos o fluidos, de vegetales, en dosis y proporciones convenientes y variables, a los que se agregan sustancias y un aglutinante adecuados, hasta formar una pasta de consistencia suficiente, la que se dispone en máquinas en las que mediante moldes apropiados se forman los com-



- 3 -

primidos citados, tal y como se detalla en la descripción que antecede.

Consta esta memoria de tres hojas escritas por una sola cara.

Barcelona 5 de Junio de 1925

P. A.